



GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS
 RESIDENCIA DE OBRA

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LOPSRM Y ART. 168 DEL RLOPSRM)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V.
 CONTRATO NUMERO : LPN-O-DCAGI-SC-024/15

I.- LUGAR, FECHA Y HORA (conforme al plazo estipulado en el contrato)

Sala de Juntas de la Dirección Corporativa de Infraestructura, ubicado en Av. 602 No. 161 Col. Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15200, México, D.F.
 El dieciocho de febrero de 2016
 Siendo las doce horas con cero minutos.

II.- INTERVIENEN POR:

GACM
 RESIDENTE DE OBRA: ING. CARLOS FERNANDO SALINAS FALERO
 SUPERVISOR DE LA OBRA (EN SU CASO):
 POR EL CONTRATISTA
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION: ARQ. JUAN MANUEL CORTÉS ARAGÓN

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.

*CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y PLATAFORMAS PARA EXPLORACIÓN
 GEOTECNICA PARA LA PISTA No.2 (DOS) DEL NUEVO AEROPUERTO
 INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)

Importe contractual del contrato (original) : \$5,844,840.96
 Importe real del contrato (Incluye convenios) : \$5,844,840.96
 Amortización del anticipo: \$1,753,452.28

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)

FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE ACUERDO AL CONTRATO: DEL 14 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DE 2015
 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 45 DÍAS NATURALES
 FECHA DE INICIO Y TERMINACION REAL: 14 DE MAYO - 27 DE JUNIO DE 2015
 PLAZO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 45 DÍAS NATURALES

VI.- RELACION DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	CONCURSO				CONTRATO/REVALIDACION LPN-O-DCAGI-SC-024/15								CONVENIOS (Las estimaciones derivadas de convenios deben administrarse separadamente conforme a lo establecido en el art. 101 del RLOPSRM)										TOTAL ESTIMADO		REAL EJECUTADO FINAL		CREDITOS					
			CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE \$	ESTIMACION No. 1 periodo		ESTIMACION No. 2 periodo		ESTIMACION No. 3 periodo		ESTIMACION No. 4 periodo		ESTIMACION No. 1 periodo		ESTIMACION No. 2 periodo		ESTIMACION No. 3 periodo		ESTIMACION No. 4 periodo		ESTIMACION No. 5 periodo		ESTIMACION FINAL periodo		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
							CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE										
1	AERCAM0001	Suministro y colocación de geotextil no tejido tipo NT2500 de MEXICHEM o similar, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T., conforme a la especificación particular 1.9.1	24,000.00	m2	20.04	480,960.00	24,000.00	480,960.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26)	(27)	24,000.00	480,960.00	24,000.00	480,960.00	-	-	-	-	
2	AERCAM0002	Suministro de tezonle en grella puesto en obra el precio incluye: la carga y el acarreo hasta el sitio de aplicación, cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, equipo de seguridad, la herramienta, equipo y pruebas de laboratorio para aceptación y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T., conforme a la especificación particular 1.9.2	19,200.00	m3	209.32	4,018,944.00	19,200.00	4,018,944.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,200.00	4,018,944.00	19,200.00	4,018,944.00	-	-	-	-	
3	AERCAM0003	Formación de terraplen con material no compactable, por medio mecánicos y manuales, de tezonle en grella a fondo perdido sobre suelo muy blandos, incluye trazo y nivelación y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T., conforme a la especificación particular 1.9.3	19,200.00	m3	28.06	538,752.00	19,200.00	538,752.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,200.00	538,752.00	19,200.00	538,752.00	-	-	-	-	
\$ TOTAL						5,038,656.00	5,038,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,038,656.00	5,038,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :

VII.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO, (EN CASO DE QUE EXISTIERA)

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO

SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA PRESENTA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FINIQUITO LA FIANZA No. 8828 0051 00000 0000 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016 EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA S.A. DE C.V. PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

X.- DECLARACIÓN:

EL CONTRATISTA DECLARA QUE: EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES:

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO O BIEN EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, ESTA PROCEDERA A ELABORARLO , DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES CONTANDOS A PARTIR DE SU EMISION (ARTICULO 64 DE LA LOPSRM).

POR LA DEPENDENCIA

ING. CARLOS FERNANDO SALINAS FALERO
 RESIDENTE DE OBRA

RESIDENCIA DE OBRA

SUPERVISOR DE LA OBRA

POR EL CONTRATISTA

ARQ. JUAN MANUEL CORTÉS ARAGÓN
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN